

Quito, enero 05 del 2018

Señor Doctor
HENRY ADRIÁN CARDOSO ALTAMIRANO
Presente.-

Cúmpleme comunicarle a usted, que en acto Constitutivo de CADENA HOTELERA Y ASOCIADOS CARDINIIS CIA.LTDA., de fecha veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete, eligió a usted como su GERENTE GENERAL, por el periodo de cinco años, que se contarán desde la fecha de inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil. En consecuencia, usted, ejercerá la representante legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, conforme al Estatuto Social de la compañía y a la Legislación vigente.

Por tanto, extendiendo el presente nombramiento para su aceptación.

CADENA HOTELERA Y ASOCIADOS CARDINIIS CIA.LTDA., se constituyó por escritura pública celebrada ante la Notaria Suplente Camila Moreno Subía, Notaria Décima del Cantón Quito, con fecha veintisiete de diciembre del año dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad de Quito, el día 03 de enero del 2018.

Atentamente

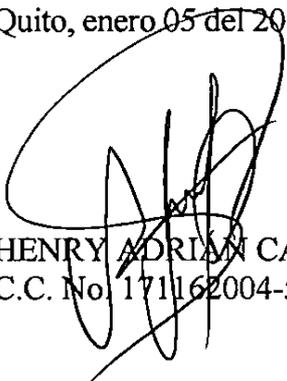
29



Kevin Gino Cardoso Altamirano

RAZON DE ACEPTACION: Yo, Henry Adrián Cardoso Altamirano, acepto el cargo de Gerente General de Cadena Hotelera y Asociados Cardiniis Cia.Ltda., para lo cual he sido designado, asumo el mismo con todas sus responsabilidades.

Quito, enero 05 del 2018



HENRY ADRIÁN CARDOSO ALTAMIRANO
C.C. No. 171162004-5

N° TRAMITE: 1560-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento



18/01/18 2:15

TRÁMITE NÚMERO: 2192



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	1706
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	555
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CADENA HOTELERA Y ASOCIADOS CARDINIIS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CARDOSO ALTAMIRANO HENRY ADRIAN
IDENTIFICACIÓN	1711620045
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 29 DEL 03/01/2018.- NOT. 10 DEL 27/12/2017 DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018

DR. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL